Solicitudes en línea

Categoría: Jurídico
Creado: Jueves, 11 Febrero 2021 15:14 - Última actualización: Viernes, 04 Junio 2021 09:28
Escrito por Equipo de Produccion Provincial
Visto: 949

Podrán solicitar certificaciones según el tipo, las personas siguientes:

1. El titular de la inscripción.
2. Los familiares: padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, conyugues o viudos.
3. Los representantes legales.
4. Otras personas interesadas que deben autorizar a recoger.

La efectividad de la entrega de la certificación depende de que el solicitante complete los datos sobre tomo, folio y registro civil, que se encuentran en el documento de identidad permanente de cada persona, en el caso del nacimiento.

Usted podrá solicitar los siguientes certificos, siguiendo este enlace

- Certificación de nacimiento.
- Certificación de matrimonio.
- Certificación de defución.
- Certificación de soltería.
- Certificación de divorcio.

Entre otros certificos, además, usted puede solicitar:

- Antecedentes penales
- Declaratoria de herederos y actos de última voluntad

Además podrá realizar estas solicitudes en línea y poder seguir el estado de su solicitud haciendo uso de de los siguientes códigos QR. descargar pdf aquí.

Phoca PDF

Solicitudes en línea

Categoría: Jurídico
Creado: Jueves, 11 Febrero 2021 15:14 - Última actualización: Viernes, 04 Junio 2021 09:28
Escrito por Equipo de Produccion Provincial
Visto: 949

Phoca PDF

Solicitudes en línea

Categoría: Jurídico
Creado: Jueves, 11 Febrero 2021 15:14 - Última actualización: Viernes, 04 Junio 2021 09:28
Escrito por Equipo de Produccion Provincial
Visto: 949

Phoca PDF